

Decreto Nº 6280, que cancela el Exequátur que autoriza al señor Nadal Nadal Andreu, a ejercer las funciones de Cónsul Honorario de El Salvador en San Pedro de Macorís.

G. O. Nº 8530, del 16 de Diciembre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6280

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.—Queda cancelado el Exequátur que autorizaba al señor Nadal Nadal Andreu a ejercer las funciones de Cónsul Honorario de El Salvador en San Pedro de Macorís.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 6281, que asciende a Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Francia al señor Frank Penzo Latour.

G. O. Nº 8531, del 17 de Diciembre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6281

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Frank Penzo Latour, Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Francia, queda ascendido a Primer Secretario de la misma Misión Diplomática, con efectividad el día 1º de enero de 1961.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de diciembre del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER